

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF/AFSCOOP/UAI/CI/01/2023 concerniente al “Pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

El objetivo es emitir pronunciamiento en el marco del Sistema de Contabilidad Integrada sobre la confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFSCOOP), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

El objeto de la presente auditoría los registros manuales y automatizados de las transacciones presupuestarias, de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFSCOOP) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

En cumplimiento a los artículos 15° y 42° inciso b) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, hemos efectuado el Examen de Confiabilidad de los Registros al 31 de diciembre de 2022, al respecto las cuentas, partidas y rubros analizados fueron:

Cuenta/ Rubro/ Objeto de gasto	Descripción
Ejecución Presupuestaria de Gastos	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad
1.1.4	Aguinaldos
1.1.6	Asignaciones Familiares
1.1.7	Sueldos
1.1.9.20	Vacaciones no Utilizadas
1.2.1	Personal Eventual
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%
1.3.2.	Aporte Patronal para Vivienda
2.1.1	Comunicaciones
2.1.2	Energía Eléctrica
2.1.4	Telefonía
2.1.6	Internet
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País
2.2.2.10	Viáticos por viajes al Interior del País
2.2.6.	Transporte del personal
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene
3.1.1.10	Gastos por refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las instituciones públicas
3.2.1.	Papel
3.2.2	Productos de Artes Gráficas
3.4.1.10	Combustible, Lubricantes y Derivados para Consumo
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina
3.9.8	Otros repuestos y accesorios
3.9.1	Material de Limpieza e Higiene
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles
4.3.1.20	Equipos de Computación

La información financiera expuesta es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, nuestra responsabilidad es expresar una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros, con base en nuestro examen.

En nuestra opinión, los registros manuales y automatizados de las transacciones presupuestarias, de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFICOOP), presentan información confiable al 31 de diciembre de 2022, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función del titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFICOOP).

Emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFICOOP) al 31 de diciembre de 2022, se han establecido recomendaciones orientadas a mejorar y fortalecer el Sistema de Control Interno, las cuales comunicamos en el tercer punto del presente informe.

Emergente de la evaluación realizada, hemos identificado los siguientes hallazgos emergentes del “Examen sobre la Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFICOOP), al 31 de diciembre de 2022”, mismos que se detallan a continuación:

1. Observaciones relacionadas al marcado de asistencia del personal
2. Papeletas de salida y papeletas de vacaciones sin Visto Bueno (VoBo) del inmediato superior y/o por el Analista de Recursos Humanos
3. Observaciones relacionadas a vacaciones
4. Ausencia de Certificados de cursos requeridos para ejercer como servidor público.

La Paz, 16 de enero de 2023